

**BASES DE PARTICIPACIÓN
I EDICIÓN DEL PROGRAMA**

RETO **THiNK** 

Impulsando la estrategia **sCORE**

makro

BASES DE PARTICIPACIÓN

I EDICIÓN DE RETO THINKO

EL PROGRAMA DE INTRAEMPREDIMIENTO DE MAKRO ESPAÑA

RETO THINKO es un Programa de Intraemprendimiento promovido por el área de Innovación de Makro y enfocado a impulsar los objetivos estratégicos de la compañía a través de su talento interno.

El programa tiene como objetivo **potenciar la innovación interna mediante la generación de ideas por parte de los equipos de Makro** y trabajar sobre las mejores con el fin de evaluar su viabilidad para una posible implementación en el negocio.

La 1ª Edición del **RETO THINKO** está orientada a impulsar la consecución de nuestra **estrategia sCore** y, concretamente, a apoyar el **Plan Tumaca**, el plan de crecimiento de Makro en Cataluña.

Por este motivo, en esta convocatoria nos dirigimos exclusivamente a los equipos de **Makro en Cataluña** con el fin de que puedan aportar desde su conocimiento del negocio en la zona, **ideas y soluciones que impulsen nuestras ventas y ayuden a acelerar nuestro crecimiento.**

El reto se concreta en una pregunta a la que pueden responder los equipos que participen ¿Qué ideas y/o soluciones crees que pueden contribuir a aumentar las ventas de Makro en Cataluña, bien en los Centros (Cash&Carry), en la Plataforma Logística (Prat) o en el Servicio de Distribución a Hostelería (FSD)?

Mecánica del Programa:

Para llevar a cabo este proyecto, lanzaremos una convocatoria abierta a todos/as los/as colaboradores/as de los 4 Centros de Makro en Cataluña, de la Plataforma de El Prat y del Servicio de Distribución a Hostelería (FSD), cuyo fin es dar respuesta al reto planteado.

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

Se seleccionarán las 3 ideas que den mejor respuesta al reto definido y a un máximo de **15 colaboradores/as que participarán** en grupos de hasta 5 personas para trabajar en el desarrollo de las soluciones elegidas.

Estos/as colaboradores/as formarán parte del proceso de ideación y generación de la solución que se presentará bajo la forma de una prueba de concepto (PoC), susceptible de convertirse en proyectos piloto realizables.

Acompañaremos a los equipos seleccionados dotándoles de las herramientas teórico-prácticas necesarias para llevar a cabo el desarrollo de la solución al reto y aportándoles una nueva mentalidad a la hora abordar retos y proyectos de negocio que pueden aplicar en su trabajo diario y expandirlo en la organización.

El programa culmina con una jornada de Encuentro Final (PITCH DAY) en el que los/as equipos de intraemprendedores presentarán el resultado del trabajo realizado.

¿Quién puede participar?

La convocatoria abierta está destinada a **todos/as los/as colaboradores/as* de los 4 Centros de Makro en Cataluña más la Plataforma de El Prat:**

Centros

- Barberá (Barcelona)
- Zona Franca (Barcelona)
- Badalona (Barcelona)
- Tarragona

Plataforma

- Plataforma El Prat

Y a todos/as los/as colaboradores/as de Makro Cataluña que trabajan en el Servicio de Distribución a Hostelería (FSD).

** Personas trabajadoras con un contrato de trabajo indefinido ordinario. Será imprescindible estar activos/as durante la totalidad del programa.*

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

Registro y presentación de las ideas:

Los/as candidatos/as podrán presentar sus ideas a través de un formulario de participación a través de la siguiente url: www.retothinko.es

Únicamente serán válidas las ideas remitidas a través del formulario de participación y dentro de los plazos que se detallan a continuación.

El plazo de participación inicia el **5 de septiembre de 2023 y estará abierto hasta el 20 de septiembre de 2023** a las 15.00 h, huso horario de Madrid, España. A partir de ese momento se deshabilitará el acceso al formulario, concluyendo así el plazo de participación.

Con el objetivo de fomentar la aportación de ideas por parte de los/as empleados/as, es posible incluir más de una idea al reto planteado. Para ello, es imprescindible rellenar el formulario cada vez que se quiera aportar una idea.

Además, y con el fin de involucrar a un mayor número de empleados/as en esta iniciativa, en caso de no tener una idea clara que aportar para dar solución al reto planteado, **será posible la inscripción en el programa sin presentar una idea** concreta y con el fin de colaborar en el desarrollo de las soluciones seleccionadas.

Selección de ideas

Una vez finalizado el plazo de participación, se evaluarán las propuestas recibidas por parte del Comité de Evaluación y Selección formado por el equipo de innovación y equipo directivo de Makro para determinar las 3 ideas seleccionadas para participar en el programa.

Los criterios de selección de las ideas se basarán en los siguientes aspectos:

- Encaje de negocio con el reto
- Naturaleza de la idea presentada
- Nivel de detalle en el desarrollo de la idea
- Grado de aplicabilidad y viabilidad
- Grado de innovación
- Potencial de la idea
- Motivaciones del/de la participante
- Puntos fuertes descritos del/de la participante

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

Formación de equipos

Además, el Comité de Evaluación y Selección será el encargado de establecer los equipos de trabajo que desarrollarán las 3 ideas seleccionadas.

El criterio de selección de los equipos se basará en:

- La similitud de las ideas aportadas, en caso de haber aportado una idea.
- La motivación descrita por parte de cada participante
- Los puntos fuertes destacados en el formulario
- Viabilidad de la idea

Se elegirán entre 4-5 miembros por equipo conformando un máximo de 3 equipos de trabajo.

Durante la fase de inicio del programa se trabajarán las ideas seleccionadas que pueden adaptarse o ampliarse con el equipo a partir de la idea inicialmente propuesta.

A partir de esta fase, cada equipo trabajará en el desarrollo de un proyecto que dé solución al reto planteado durante las siguientes 5 semanas, acabando con una presentación final de la idea trabajada.

Calendario y fases del programa



- Lanzamiento de la convocatoria abierta (5 a 20 de septiembre)
- Selección de ideas y creación de equipos (25-29 de septiembre)
- Comunicación a ganadores (28-29 de septiembre)
- Inicio del programa para los seleccionados en Planta Thinko Madrid (presencial) (3-5 de octubre)

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

- Desarrollo de la idea y trabajo por equipos (6 de octubre – 14 de noviembre)
- Encuentro final de resultados (semana del 16 de noviembre, por confirmar)

El programa RETO THINKO consta de tres fases principales:

1. JORNADAS DE INNOVACIÓN

Durante 3 días se celebrará la inauguración y el arranque del programa en el Espacio de Innovación de Makro en Madrid – Planta THINKO – donde los equipos participantes disfrutarán de un programa completo de actividades teórico-prácticas, de sesiones inspiradoras y experiencias en equipo en torno a la innovación y la gastronomía.

El objeto principal de estas jornadas es la inmersión en el programa y la creación e integración de los equipos, dotando a los participantes de las herramientas teórico-prácticas necesarias para dar los primeros pasos en el programa y hacer frente a la siguiente fase. Así, al término de los 3 días, tendrán una idea más aterrizada y un plan de trabajo que seguirán por equipos durante el resto del programa.

El último día, los participantes presentarán por equipos el plan de trabajo acordado.

2. DESARROLLO DE LA IDEA

Tras pasar por las Jornadas de aprendizaje en PLANTA THINKO Madrid, los participantes trabajarán en el reto asignado por equipos y en formato online.

La duración estimada de esta fase es de 5 semanas. Durante este tiempo, los participantes trabajarán juntamente con otras personas del equipo de MAKRO de varios departamentos, así como con el equipo de VALHALLA, la consultora de innovación elegida para acompañar a Makro en este proyecto.

El programa RETO THINKO requerirá dedicación al margen de las actividades relacionadas con el trabajo diario, por lo que los participantes deben comprometerse con asistir e involucrarse de forma activa y tener una dedicación óptima al programa. En cualquier caso, cada colaborador/a

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

deberá coordinar con su Manager el tiempo de dedicación al programa atendiendo a las necesidades organizativas y productivas de su sección.

Se estima que esta dedicación rondará máximo las 3h semanales para el desarrollo de la idea, además del tiempo extra que los equipos deseen dedicar al proyecto. Se estiman aproximadamente 2h adicionales por semana.

Los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención están incluidos en el programa RETO THINKO.

3. EVENTO FINAL

Al finalizar la fase de desarrollo de la prueba de concepto (PoC)¹, se presentarán los resultados y aprendizajes del proceso en una jornada. Las presentaciones se harán a equipos de Makro y tendrán una duración aproximada de 15 minutos (10 minutos de presentación por equipo y 5 minutos para preguntas).

Derechos de imagen

Los participantes que resulten seleccionados consienten y autorizan expresamente a MAKRO para reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad informativa relacionada con el Programa, sin que ello suponga derecho alguno de remuneración por tal reproducción o utilización.

En concreto, los participantes autorizan a MAKRO ESPAÑA a la reproducción, publicación y comunicación pública de los nombres e imágenes que se capten con ocasión de esta acción, mediante su exposición en lugares públicos, así como mediante su incorporación al portal de United de Makro España y METRO, sin ningún tipo de limitación.

¹ Una prueba de concepto (PoC) se implementa para demostrar la viabilidad de un producto, método o idea propuesto. Debes demostrar por qué tu idea funcionará en la práctica para que las partes interesadas se sientan con confianza para avanzar con el proyecto. Al probar la viabilidad en las primeras etapas del ciclo de vida del proyecto, se maximiza la probabilidad de éxito a durante su futura ejecución.

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

Información confidencialidad y Propiedad Intelectual

Tendrá la consideración de “información confidencial” toda la información susceptible de ser revelada de palabra, por escrito o por cualquier otro medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro, intercambiada como consecuencia de la participación del empleado en el Programa. A título meramente enunciativo, tendrán la consideración de Información Confidencial, los descubrimientos, conceptos, ideas, conocimientos, técnicas, diseños, informes, escritos, muestras, bases de datos de cualquier tipo, así como cualquier información relativa a aspectos financieros, comerciales, técnicos y/o industriales de MAKRO ESPAÑA.

Todas las ideas, borradores, desarrollos, know-how, plasmadas y que tengan relación con la participación de los empleados de MAKRO e integrantes del grupo de trabajo interno, son titularidad de MAKRO ESPAÑA.

Por todo ello, la Información Confidencial plasmada durante las sesiones del Programa no podrá ser copiada, ni se podrá comunicar a terceros, ya sea en formato electrónico o físico. Cualquier actividad que infrinja las leyes de la propiedad intelectual, podrá ser sancionado por la normativa de aplicación.

Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento Europeo 2016/679, de 27 de abril de 2016, MAKRO ESPAÑA, en calidad de responsable del tratamiento, informa de que sus datos serán tratados para las siguientes finalidades :

- i. Gestionar la participación del empleado en el Programa RETO THINKO, así como el desarrollo del Programa, siendo la base de legitimación el consentimiento expreso que puede revocar en cualquier momento, sin que el mismo tenga efectos retroactivos.
- ii. Los datos serán tratados durante la gestión de la acción y, conservados aún después, hasta la terminación de prescripción de las posibles responsabilidades derivadas de la acción.
- iii. Atender cualquier consulta que tenga el participante sobre la acción. Los datos serán conservados para esta finalidad durante la gestión de su consulta con respecto a la acción y, aún después, hasta la

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

terminación del plazo de prescripción de las posibles responsabilidades derivadas de la acción.

Para llevar a cabo las finalidades señaladas utilizamos, de conformidad con el artículo 28 del RPDG, proveedores como encargados de tratamiento. Sus datos, podrán ser accesibles a prestadores de servicio, con el fin de poder llevar a cabo su la gestión de su participación en el Programa y la elección de los ganadores del mismo. En cualquier caso, dichos proveedores de servicio cumplen íntegramente con las medidas de seguridad oportunas con el fin de evitar cualquier pérdida de la información. Todos los datos personales solicitados son obligatorios, de tal forma que, la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en la acción. En caso de que el interesado facilite datos de terceros, manifiesta contar con el consentimiento de los mismos y se compromete a trasladarle la información contenida en esta cláusula.

Tiene derecho a:

- Revocar el consentimiento otorgado.
- Obtener confirmación acerca de si MAKRO ESPAÑA está tratando datos personales que le conciernen o no.
- Acceder a sus datos personales.
- Rectificar los datos inexactos o incompletos.
- Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- Obtener de MAKRO ESPAÑA la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos.
- Solicitar la portabilidad de sus datos.
- Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, en la dirección Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid., cuando considere que MAKRO ESPAÑA ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

A los efectos de ejercitar los derechos anteriores, se deberá dirigir una comunicación escrita a las oficinas centrales de MAKRO ESPAÑA sitas en Paseo Imperial 40, 28005, Madrid o bien a la dirección de correo electrónico lopd@makro.es adjuntando copia del DNI o documento identificador equivalente y concretando el derecho que quiere ejercer.

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de MAKRO ESPAÑA a través de la dirección de correo electrónico "dpo@makro.es."

Cambios en la Convocatoria

MAKRO ESPAÑA se reserva el derecho a introducir cambios en la presente convocatoria y su desarrollo en cualquier momento, cuando exista cualquier causa (imputable o no a MAKRO ESPAÑA) que lo motive, sin que por dichos cambios se derive responsabilidad alguna para MAKRO ESPAÑA. Los cambios introducidos se comunicarán a todos los afectados.

Legislación Aplicable y Fuero

El presente concurso se regirá por el derecho español común vigente.

Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las bases o del desarrollo del proceso de aceleración a la empresa, se someterá al Fuero de los Juzgados y Tribunales de Madrid con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponder.

Contacto

Para obtener más información sobre la convocatoria del programa, por favor revisa la página web www.retothinko.es

Para más información sobre la convocatoria o si tienes alguna duda con relación a las reglas de elegibilidad o la información que se va a solicitar en el formulario de inscripción, por favor ponte en contacto con el correo electrónico de ayuda a la convocatoria: retothinko@makro.es

Derecho de exclusión

MAKRO DISTRIBUCIÓN MAYORISTA, S.A. se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier colaborador de MAKRO ESPAÑA que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la presente acción

I EDICIÓN DEL PROGRAMA RETO THINKO

Aceptación de las Bases

La participación en la Convocatoria supone la aceptación íntegra de estas bases, sin salvedades ni condicionantes, así como cualquier resolución que MAKRO ESPAÑA adopte por incidencias.

Otras condiciones legales

MAKRO ESPAÑA se reserva el derecho a realizar modificaciones o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. Dichas modificaciones se comunicarán en los mismos medios de difusión de las presentes bases.

Ante posibles dudas en la interpretación de estas bases, prevalecerá el criterio del Organizador. Cualquier manifestación en sentido contrario, es decir, de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Makro Distribución Mayorista SAU quedará liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.